

Lo que sea de cada quien

Dos serigrafías de Portocarrero

Vicente Leñero

En uno de sus viajes de La Habana a México, Lisandro Otero me informó que habían publicado en Cuba *Los albañiles*, en una edición de ¡82,000 ejemplares! y que podría cobrar mis regalías cuando yo quisiera.

—¿De veras pagan derechos de autor en Cuba?

Aproveché la oportunidad cuando en 1985 me invitaron como jurado de guiones al Festival de La Habana al que estaba inscrita *Frida, naturaleza viva*, la película de Paul Leduc. Por eso nos encontrábamos ahí varios mexicanos: el propio Leduc, María Rojo y su marido de entonces Rafael Miarnau —María iba como jurado de largometrajes—, Rafael López Castro —diseñador del póster de Frida—, Emilio García Riera, el reportero Héctor Rivera...

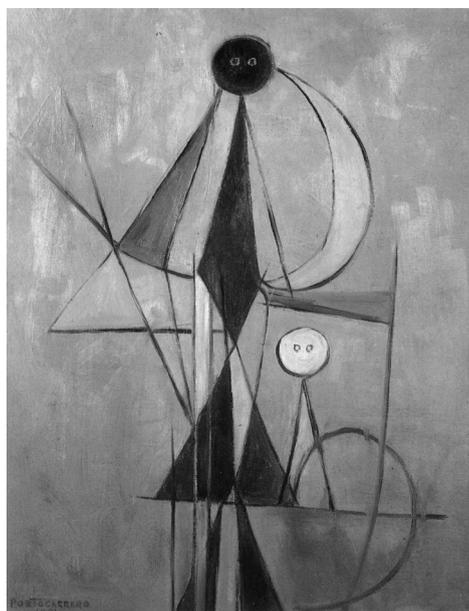
Apenas llegué a La Habana fui a apersonarme con Romualdo Santos, editor en jefe de la Editorial Arte y Cultura que había publicado mi novela. Me trató de maravilla. Me invitó a comer en el remozado centro histórico y luego me llevó a su oficina para saldar cuentas. El libro se vendió a cuarenta y cinco centavos. Como a mí me correspondía el siete por ciento por ejemplar, las regalías alcanzaban la suma de 2,538 pesos cubanos equivalentes, según el ficticio cambio oficial, a otros tantos dólares.

No era una fortuna pero Romualdo Santos me los entregó ahí mismo en efectivo. Yo feliz.

Regresé al hotel presumiendo mi riqueza. Para celebrarlo invité a los mexicanos que se encontraban por ahí y a algunos latinoamericanos del jurado de guion, a cenar y tomar unos tragos.

—¿Adónde? —preguntó García Riera.

—Al Floridita —me vanaglorié pensando en el célebre bar donde Hemingway inventó el daiquirí doble.



René Portocarrero, *Figura en rosado*, 1961

Comimos y bebimos a placer, sólo que al llegar el momento de pagar el consumo el capitán de meseros rechazó mis billetes.

—Perdón, compañero. Usted es extranjero y está prohibido a los extranjeros pagar con pesos cubanos. Deben pagar con dólares.

De nada sirvieron los repelos de un García Riera enfurecido. El capitán de meseros se mostró inflexible, y dada la escasa cantidad de dólares que yo traía de México López Miarnau me auxilió para completar la cuenta.

Entendí entonces de que lo imposible es imposible. Con pesos cubanos no se podían pagar las comidas fuera del hotel, ni los taxis, ni las entradas al parque de beisbol, ni siquiera un despertador orejón que traté de adquirir en una tienda cercana a ese enorme capitolio copiado del capitolio de Washington.

Un cubano amigo me dijo:

—Tal vez puedas comprar obras de arte. Prueba en el Fondo Cubano de Bienes Culturales.

Con Héctor Rivera fui a pie a la calle Muralla donde el Fondo Cubano se albergaba en una casa grande con floridos mactones.

Una amable negrita de cabello ensortijado terminó ablandándose con nuestra petición. Se llamaba Orquídea García.

—¿Pero qué tú quieres comprar?

—Grabados, serigrafías, dibujos. Lo que nos alcance con dos mil quinientos pesos.

—Les voy a mostrar lo que tenemos, pero no escojan dibujos de Wifredo Lam ni serigrafías de Portocarrero. Ésas no pueden salir del país, son patrimonio de la revolución.

—¿Tiene serigrafías de Portocarrero?

—Firmadas por él mismo unas cuantas —dijo Orquídea—, que son las valiosas.

—Déjeme llevarme dos, no sea malita —le supliqué.

Orquídea García tardó en decidirse pero al final aceptó, con una sonrisa.

Me llevé dos serigrafías de Portocarrero, firmadas: *Santa Bárbara* y *Rumba del solar*. También otras de autores para mí desconocidos, además de una tinta de Roberto Fabelo, un grabado de Manuel Mendieta y una tinta mixta de Gustavo Pérez. No quiso venderme más. En total pagué 1,570 pesos cubanos.

Orquídea nos advirtió, al despedirnos:

—Pero llévenselas bien escondidas. Méntanlas en un tubo de cartón y digan en la aduana que son afiches que les regalaron.

Pasamos la aduana sin problemas y mentí cuando me preguntaron si llevaba dinero cubano.

Semanas después, cuando supe en *Proceso* que Rafael Rodríguez Castañeda viajaba a Cuba en misión periodística, le entregué los casi mil pesos cubanos sobrantes para ver si él podía utilizarlos con mejor suerte.

Nada pudo hacer. Se los decomisaron en el aeropuerto José Martí en obediencia al decreto de ley 84/84 del gobierno cubano. **u**